

## PICTORIAL REVIEW

IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS  
Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos  
Crónica Parisina — Emocionantes novelas — Arte  
Hogar — Muñequerías  
Bellas Páginas de Moda a todo color  
Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto  
PUNTO DE VENTA EN MAHÓN  
Librería de Manuel Sintés Rotger—Plaza del Príncipe, 11  
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

## El despedazamiento de España

Cuando nosotros hemos condenado la política llamada *realista* — mantenida en el Parlamento por cierto personaje catalán — recordará el lector que lo hemos hecho siempre, indefectiblemente, con determinados distinguos y determinadas salvedades. Lo que nosotros queremos distinguir y salvar es la experiencia, que en la política, como en todo, debe ser guía del hombre. No se puede prescindir de lo que es fruto del vivir de generaciones y generaciones. La política, como el arte, debe tener como base imprescindible la experiencia, es decir, la realidad. Sobre esa realidad, fabriquemos el ensueño, elaboremos el ideal. Sería, por otra parte, torpeza insigne, candidez risible, que los soñadores, los utopistas, los idealistas, llevados de su afán de hacer una política ideal — ideal a ultranza, ideal desafortunadamente —, comprometieran ese mismo ideal y se entregaran atados de pies y manos a sus adversarios.

¿A cuento de qué vienen las anteriores reflexiones? Lo verá el lector. Los parlamentarios republicanos y socialistas — que nos perdonen nuestros buenos amigos — diríanse que se han formado de sus colegas españoles, no diputados, una mediocre idea. Se hallan dicho parlamentarios ahora empeñados en una singular y paradójica empresa: la de demostrar que la Revolución francesa, con todas sus consecuencias y derivaciones a lo largo de un siglo, no ha producido sino obscurantismo y tiranía. Los diputados republicanos y socialistas — del brazo de extremados derechistas — piden la autonomía de las regiones españolas, en especial de una determinada región española. Lo que pide esa región, en puridad, es una frontera; los republicanos y socialistas, al defender tales aspiraciones, implícitamente defienden la creación de uno o varios nuevos Estados, la creación de una o varias fronteras. Revolucionarios, internacionalistas, universalizadores, en el momento presente olvidan el rasgo esencial de su credo y doctrina. Lo que los republicanos y socialistas reclaman ahora es que la sociedad española, el agregado humano español, siga una marcha inversa a la que la Revolución francesa — y luego Napoleón — imprimió a la sociedad o agregado humano francés. La gran Revolución fué eminentemente unitaria, centralizadora y universal. No hizo esa Revolución, ante el mundo, la declaración de los derechos del ciudadano francés, sino de los derechos del hombre. Abolió los monopolios del trabajo y niveló a todos los ciudadanos ante la ley. Dio, al mundo entero, una norma de moral política, ciudadana, humana, igual para todos los pueblos, idéntica en todas las latitudes. Francia ha continuado las tradiciones centralizadoras, unitarias, de la Revolución, y de esa po-

lítica han salido las reformas y avances en diversos órdenes de la vida, que todos conocemos.  
Pero los republicanos y socialistas españoles lo entienden de otro modo. La gran Revolución no ha servido de nada; los hombres de 1793 erraron el camino. En lugar de la declaración de los derechos del hombre, debieron hacer la declaración de cada grupo, clase, conventículo o aglomeración de ciudadanos reunidos en una provincia o en un pueblo. En vez de proclamar la paternidad de todos los hombres y condenar las fronteras que levantan odios y suscitan guerras, debieron levantar una frontera en cada región y en cada Municipio. Pero basta de ironías. El levantamiento de nuevas fronteras no tiene defensa posible desde el punto de vista liberal. ¿La tiene la autonomía municipal? En esta materia no dudamos de la sinceridad de socialistas y republicanos; no dudamos tampoco al tratar de la anterior cuestión; pero decimos, sí, que lo que se llaman *circums-*

*tancias políticas* (aquí, desorganizar y quebrantar de cualquier modo la Monarquía) les lleva más allá de donde debieran ir.

Por lograr una cosa hipotética pueden comprometer lo substancial. Y no es que creamos que el régimen no se quebrantaría con esas desastrosas organizaciones — o desorganizaciones — autónomas; es que esperamos — queremos esperar — que no se llegue a tal extremo, y en ese caso ellos habrán hecho perder a las masas la fe en su ideal, y no habrán logrado, en cambio, nada.

No dudamos de que un deseo de llevar la libertad a los pueblos impulse a republicanos y socialistas.

Peró aquí del realismo en la política — el buen realismo — de que antes hablabamos.

¿Qué sucederá en los pueblos con la autonomía municipal?

¿Habrá más bienestar?

¿Habrá más ambiente de libertad?

¿Serán los pueblos, en efecto, dueños de sus propios destinos?

¡Qué error tan grande!

Puede creer todo eso un político que no haya vivido nunca la vida de los pueblos. Pero ¿cómo lo puede asegurar quien años y años, meses tras meses, ha vivido la realidad de los pequeños pueblos españoles?

La vida en esos pueblos es áspera y dura; es dura y áspera la lucha política.

En el artículo anterior decíamos que con autonomía, cuando *manden* unos vecinos, tendrán que emigrar los otros. No; ese es un error. Mandarán siempre los mismos. Socialistas, republicanos ¿ignoráis el poder, la prepotencia que en los pueblos tiene el dinero?

En las grandes ciudades, la inteligencia, las profesiones liberales tienen un vislumbre de prestigio. Se lee, se discute; se pronuncian discursos; se dan conferencias. El periodista, el escritor, el jurista, el profesor, el médico son hombres respetados por su saber, por su probidad; alcanzan esos hombres los puestos y cargos de la política. En los

pueblos, la vida es más reducida; la realidad inexorable apremia más.

La presión — y la adoración — suprema es la del dinero. El dinero lo vence y lo domina todo. Ante su imperio inflexible se inclinan hasta los más rebeldes. ¿Quién dominará en los pueblos, entregados los pueblos a sí mismos? Hoy desde Madrid se reparte el Poder entre dos o más bandos alternativamente.

La interpelación en el Parlamento, la amenaza de la destitución, el miedo a un poder más alto sirven para reprimir concupiscencias y refrenar desmanes. ¿Quién atará con la autonomía esas pasiones? ¿Quién coaccionará los desafueros? ¿Los mismos vecinos, según ilusión tan profunda! Mandarán siempre perpetuamente, unos pocos; mandará siempre un conglomerado de ricachos y grandes propietarios. ¡Y ay de quien se desmande y reclame justicia! Encerrado en ese angosto círculo del Municipio autónomo, sin amparo del Poder central, sin el recurso de la apelación suprema, ya podrá perder toda esperanza...

Si los planes de los políticos españoles se realizan, Europa, que tantas cosas estupendas ha contemplado en estos últimos años, contemplará una más: el espectáculo de los hombres más eminentes de un país haciendo pedazos, cincuenta mil pedazos, metódicamente, reflexivamente, escrupulosamente, el mapa de una nación.

### AZORIN

La Conferencia de la Paz establecerá el estatuto social del mundo y a él se ajustará la legislación social de todos los países, sin que para afirmar los derechos populares haya que apelar a violencias ni perturbaciones.

Esto, entre otras ventajas, tendrá la de anular a los revolucionarios de oficio, que ahora explotan para fines políticos y personales los anhelos del pueblo.

## Tipos de fletes

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º Durante el mes de febrero regirá como límite máximo del flete el siguiente:

a) Carbón procedente de Inglaterra: 70 pesetas por tonelada, en su conducción al Cantábrico; 90 pesetas a puertos del Sur y 100 pesetas al Mediterráneo.

b) Fosfatos desde el puerto de Bangie al Mediterráneo, 50 pesetas por tonelada; a Sevilla y Huelva, 65 pesetas y al Cantábrico, 90 pesetas. Desde el puerto de Spax al Mediterráneo 75 pesetas; a Sevilla y Huelva, 90 pesetas y al Cantábrico 120 pesetas.

c) Procedencias de la República Argentina devengarán: los cueros, 1.000 pesetas la tonelada; lana y algodón, 400 pesetas metro cúbico; caprache, 300 pesetas tonelada; semillas oleaginosas, 350 pesetas tonelada; sebos, 400 pesetas metro cúbico.

d) Los productos de los Estados Unidos se cobrarán: por el algodón, 20 pesetas la bala de 100 libras inglesas; fosfato de Taja, 200 pesetas tonelada.

e) Para las demás procedencias regirán los siguientes tipos de fletes: 600 pesetas la tonelada de yute de la India, 250 pesetas tonelada el azúcar de la Habana; 250 pesetas tonelada el nitrato de Chile, conducido en buques de vela y 350 en buques de vapor. Los tabacos satisfarán como flete, en los procedentes de los Estados Unidos,

60 céntimos por kilo; de la América del Sur, 85, y de las Islas Filipinas, 130.

f) La conducción del trigo podrá realizarse a flete corriente por los buques de tráfico libre o a flete reducido, por los requisados para realizar este servicio estableciendo como flete máximo, en el primer caso, el de 300 pesetas tonelada de mil kilos.

Art. 2.º Para la carga general importada de los Estados Unidos regirán los fletes de 250 pesetas tonelada para los puertos del Atlántico y Cantábrico y 300 para los del Mediterráneo y se entenderán estas tarifas por tonelada métrica para las mercancías de peso y por metro cúbico para las mercancías de volumen.

Art. 3.º Los agentes en el extranjero de buques españoles cobrarán libremente, según las variables exigencias del momento en el mercado, ateniéndose a los tipos que rijan.

Art. 4.º Continúan en vigor las demás disposiciones de este ministerio, de las Reales órdenes de 14 de Septiembre y 27 de diciembre últimos.

Por humanidad, por justicia, hay que dar a todo hombre lo que sea humano y justo. Lo dijo hace dos mil años el Hijo de Dios.

Peró hay que evitar que las doctrinas que estatuyen el bien universal se empleen por gentes desaprensivas para fomentar odios y discordias.

Si queremos suprimir la guerra, que es el odio entre los pueblos, ¿por qué no suprimir el odio, que es la guerra entre los individuos?

Hidrográficamente, la bahía de Ceuta es, en conjunto, de más abrigo que la de Gibraltar, expuesta francamente a los Sudostes; Ceuta permite, con algun gasto, hacer dos puertos, con comunicación interior, quizás para fuerzas sutiles y de más importancia. Es más que probable que en Ceuta se pueda hacer, contando con las dos bahías, mucho mejor puerto que en Gibraltar.

Tácticamente, si Inglaterra no alcanzara de Ceuta más que su recinto antiguo, ya adquiriría ventajas con relación a la influencia que las alturas próximas ejercen en Gibraltar. Porque aún suponiendo que España conservara el dominio sobre los altos de la Condesa, el Serrallo hasta el Negrón y las estribaciones de Sierra Ballones la acción que los españoles podrían ejercer desde allí sobre el puerto de Ceuta, estaría circunscrita a lo que en tiempo de paz hubiéramos podido acumular en elementos, porque, en la guerra, teniendo que proveer por mar es ilusorio pensar que pudiéramos aportar ni un gramo de pólvora, ni un pedazo de pan más. Los sitiados no serían los ingleses en Ceuta, sino nosotros en las alturas que la dominan.

En cambio, fácil es ver que nuestra acción sobre Gibraltar desde las alturas nuestras podría ser, sin ninguna dificultad, la desarrollada por las energías de toda la nación y las de los que nos ayudaran y pudieran venir por tierra.

Peró, seguramente, ahora que los kableños de Ahera están escarmentados y dominados, tiene suficiente para Inglaterra el objetivo de la tranquilidad para Ceuta con el dominio pleno y absoluto de las alturas de Negrón y de Sierra Ballones, con lo cual quedaría completamente tranquila de las preocupaciones que ahora puede tener por su base naval de la entrada occidental del Mediterráneo, en lo que venir pudiera del lado de tierra.

Y continuando el examen podríamos ver que también el puerto de Ceuta presenta no muchas, pero sí alguna ventaja, con relación a Gibraltar, en lo que se refiere a su defensa natural contra ataques aéreos, pues aquel presenta alturas avanzadas notablemente en todas direcciones menos hacia el Norte, donde se podría aún contar algo con el Hacho, Punta Blanca y

ticas del puerto militar que nos ocupa.

Si Inglaterra continuara disfrutando a su antojo el pleno y completo dominio de los mares, como en el siglo XIX, poco debería preocuparle el aspecto en que estudiamos ahora el problema, pues no habría remota probabilidad de acto hostil alguno contra Gibraltar desde la tierra, por hipótesis, y desde el mar por ser inglés su usufructo.

Peró aquella norma de tomar como tipo de su fuerza naval propia una manifiesta superioridad contra las dos fuerzas navales mayores extrañas, supuestas aliadas, conducta que ha constituido la pauta a que ha acomodado Inglaterra sus progresos navales en estos últimos tiempos, ha tenido su completa quiebra en esta guerra, en la que los Estados Unidos de América, para imponer la paz, que volvemos a decir que es lo mismo que hacer la guerra, ha emprendido con velocísima carrera la construcción de una flota militar y comercial más poderosa que la inglesa, aprovechando el momento en que las energías de Inglaterra, comprometida totalmente en la campaña, y sus consecuencias, no estaban aptas para seguir con igual rapidez la fiebre constructora yanqui, de modo que pudiera continuarse manteniendo la diferencia anterior entre las dos marinas, apesar del esfuerzo norteamericano. Aquel *Standard sea power* se ha quebrado, habrá ya un *Standard* superior al poderío naval inglés; el dominio del mar por Inglaterra no es pleno, como antes, y cabe examinar ya la hipótesis del alcance posible de un daño inferido desde el mar a la Base naval de Gibraltar. Abierto completamente el puerto por el Oeste nada puede impedir la hostilidad más que las defensas fijas de la Plaza y las defensas submarinas que tengan allí su apoyo. Las primeras, las baterías de costa, que serían en este caso las más eficientes de las fijas, podrían hacer algún daño a la fuerza atacante, pero estas representarían un punto móvil situado a algunas decenas de kilómetros, mientras que el puerto militar, no las baterías terrestres, objetivo de la artillería a flete, representarían, para este, superioridad muy considerable, de tal modo que el tiro aquel sería tan difícil como este podría ser eficaz, sino venía la fuerza submarina a equilibrar los bandos en contienda. En un ataque sistemático al puerto la acción de los submarinos gibraltareños podría ser eficaz; no cabría tenerla en ma-



Hoy lunes 17 Febrero de 1919.

A las 9

CARNAVALESCA CODICIA

por la genial LYDA BORELLI

y el tercer episodio de

CUPONES LA ACCIONS

VOCACION DE ARTISTA

El precioso drama en 4 actos

Estreno del cuarto episodio de la interesante serie

CODICIA!!

titulada: EL PERGAMINO FATAL

Sábado 22 - Estreno de la lindísima comedia cinematográfica

EL TRONO Y LA SILLA

por Yvonne de Fleuriel y Tulio Carminati

Muy pronto: La estupenda serie en cuatro jornadas, P. L. M. según la novela de Xavier Montepin, Edición "Cesar film" de Roma.

Un viaje aéreo

«L'Echo de Paris» publica la siguiente relación del viaje supramediterráneo hecho por el reportero en un avión Breguet, del tipo de los de guerra, con la sola diferencia de estar desarmado, pilotado por el capitán Coli, acompañado del teniente Enrique Roget.

El aparato tenía un solo motor de 300 H. P., pesando dos mil kilogramos y pudiendo transportar mil de carga útil. Estaba provisto de 610 litros de esencia y 90 de aceite; esto es, provisión para ocho horas y media de vuelo.

Después de cuatro horas y cuarenta minutos de marcha, aterrizaron los viajeros, a cinco o seis kilómetros de Argel.

Habían salido a las dos de la madrugada y a las cuatro y media envueltos en neblinas, doblaron el Cabo Pharamond tomando la altura para subir a 2.800 metros. Habían navegado con la sola orientación de la brújula.

Se cruzaron con un buque, que les hizo señales sonoras y luminosas, con la grata impresión de no hallarse solos en el vasto desierto de los aires.

Como se habían puesto en inteligencia con varios oficiales del puerto de Marsella, a fin de que los buques de la

travesía les señalasen la primera letra del nombre del puerto a que se dirigían el indicado les dió la A inicial de Argel confirmando su buena orientación. El avión contestó con señales luminosas: «Muchas gracias».

El aterrizaje se hizo a través de un mar de neblinas y cuando salieron de él se hallaban a 500 metros del suelo. Eran las seis y treinta cuando entraron en el hipódromo de Hussein-Dey, donde no eran esperados. Telefonaron a oficiales camaradas y luego fueron a ver al comandante de la aviación en Argel, obteniendo excelente acogida.

A las once y media reemprendieron el vuelo, con la mar muy encrespada, saltando las olas por encima de la escollera del puerto. Sin embargo, el viento Nordeste no pasaba de tres o cuatro metros por segundo.

El capitán Coli, como buen navegante, dió la ruta de los buques en temporal y en tres horas estuvieron a la vista de Palma de Mallorca.

A partir de las islas, Baleares notaron que no adelantaban y pudieron calcular la deriva del avión que les iba acercando a nuestras costas. En lugar de ir hacia el Nordeste iban al Noroeste, a la vista del Canigó.

A poco más de las seis llegaron a 3.000 metros sobre el cabo de Creus. Habían andado veinte kilómetros en la hora anterior.

A las siete aterrizaron a quince o diez y seis kilómetros de Rosas, junto a una aldea, donde acudieron muchachos que, luego, al ver su indumentaria y aire contrariado, huyeron despavoridos. Mas tarde llegaron personas mayores que les recibieron muy bien, dirigiéndose luego al consulado francés de Rosas, donde fueron naturalmente agasajados.

Comentando este viaje aéreo el citado periódico dice que prueba que un aviador experimentado, con un buen avión, puede llevar a cabo provechosos transportes, con más seguridad que la que proporcionan los buques. Precisamente el de que se trata se hizo en muy malas condiciones atmosféricas, mientras que, por el estado del Mediterráneo, ningún buque quiso hacerse a la mar, fuera de uno, que fué también a parar de arribada a Rosas.

Tampoco podría competir con el avión Breguet ningún hidroavión, con buen tiempo. Con mal, el viaje no sería posible. En hidroavión nuestros viajeros se habrían ahogado infaliblemente en Argel donde las olas saltaban igualmente por la escollera. No habrían tenido más remedio que lanzarse contra la arena, con riesgo de estrellarse.

Por esto los vanquis están ensayando y obrando prodigios en sus aviones. Y no lo hacen a humo de pajas. Gente práctica, acabarán por dominar y explotar la navegación aérea, primero que todos los demás.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

REEMPLAZO DE 1919

Relación de los mozos sorteados en el día de la fecha correspondientes al Reemplazo del año expresado con el número que les ha correspondido en el sorteo:

- Número del sorteo Nombres y apellidos
64 Sebastián Alegre Garriga
29 Diego Amaller Sans
122 Bartolomé Andrés Martínez
93 Pedro Andreu Palou
37 Miguel Anglés Pons
31 Pedro Bellof Pons
87 Gabriel Bisquerra Cuart
76 Salvador Botella Navarro
61 Juan Busuñil Vives

- 91 Francisco Cachof Carreras
117 Jaime Cachof Vanrell
24 Manuel Calvo Nieto
129 Miguel Camps Sans
56 Francisco Capó Massa
71 Antonio Cardona Orfila
85 Antonio Carreras Bagur
17 Sebastián Carreras Borrás
62 Guillermo Carreras Coll
121 Gabriel Carreras Pons
7 Miguel Carreras Villalonga
88 José M. Casanovas Quevedo
114 Sebastián Coll Garriga
107 José Coll Triay
101 Gabriel Conforto Tomás
68 Bartolomé Danús Quevedo
75 Antonio Denclar Sintés
11 Juan Enseñat Palmer
26 Francisco Farinós Zurbano
50 José Febrer Barber
118 José Félix Orfila
20 Miguel Femenías Torres
27 Francisco Fiol Vidal
108 Juan Florit Cardona
53 Jaime Florit Carreras
30 Cosme Florit Fortuñy
3 Pedro Fornaris Riudavets
33 Hipólito Fortuñy González
59 José Fortuñy Roselló
123 Francisco Javier Frech Monjo
119 José Fuxá Roig
32 José Galimés Tudurí
4 Gastón García Seguí
12 Lorenzo Ginés Orfila
78 Jaime Gomila Court
69 Francisco Gomila Gomila
96 Juan Gomila Gomila
44 Pedro Gomila Mus
109 Juan Grandio Barber
113 Juan Gutiérrez Pons
125 Lorenzo Hernández Vidal
43 Gabriel Jover Olives
65 Jorge Justo Bagur
90 Miguel Landino Gómez
15 Andrés León Corantí
49 Francisco Llobera Caules
55 Arturo Llopis Dalmedo
67 Pedro Manent Portella
128 Armando Mantolán Arbona
41 José Mari Reines
28 José Mari Camacho
48 Juan Mas Saura
39 Ramón MasPOCH Vives
5 Miguel Mercadal Mercadal
54 José Mercadal Taltavull
19 Pedro Mir Carreras
46 Cristóbal Mir Villeira
126 Juan Moll Gomila
112 Francisco Monserrat Cardona
115 Juan Morro Manent
16 Miguel Oliver Gelabert
13 Victor Olives Clá
100 Juan Olives Taltavull

CINE ESPAÑA Salón de Moda
Teléfono n.º 15
Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado
Lunes 17 febrero de 1919. — Función de gran moda a las 9
Programa selecto, variado, sensacional.
ARTE — BELLEZA — ELEGANCIA — FINURA — INTERÉS
Proyección de la cuarta jornada de PANTHER titulada: SOBRE EL ABISMO

Colosal serie.—Argumento emocionante.—Episodios extraordinarios
Genial interpretación de los artistas: Max Duncan, William Duncan; Diana Loton, Carolina Holloway; Don Carlos Ibarre, Chas Weelcock; Federico Colmar, Walter Rogers; El bandido «Carpanta», Jorge Helt; El bandido «Puñales», Joe Ryan; El indio Agustín, H. Ducrow.
El regocijante film CHARLOT MOZO DE LIMPIEZA
Completarán tan atrayente programa magníficas proyecciones de información e instructivas, entre ellas la preciosa cinta LOS GUARDIAS MARINOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.
Domingo sesiones a las 5 y media y a las 8 y cuarto
Esta semana: Grandes exhibiciones, estupendos éxitos.
Atención. — Próximamente, LA CARMEN por Charlot y las selectas exclusivas: MARTES 13 y FROU-FROU, creación de la hermosa y elegante actriz americana ALICIE BRADY.
En breve: GRAN BAILE NACIONAL.

- 95 Juan Orfila Pons
97 Mateo Seguí Cifás
36 Juan Seguí Mir
92 Jaime Serra Benejam
57 Francisco Orfila Subirats
92 Vicente Sintés Fábregues
25 Miguel Perelló Oliver
120 Justo Sintés Feliu
52 Antonio Pons Alzina
132 Jaime Sintés Otero
79 Bartolomé Pons Borrás
2 Jaime Sintés Otero
66 José Pons Gornés
10 Francisco Sitges Pons
116 Antonio Pons Martí
22 Martín Socías Triay
35 Cristóbal Pons Mir
9 José M.ª Taltavull Saura
23 Lorenzo Pons Oliver
38 Pedro Tomás García
83 Miguel Pons Orfila
60 Manuel Triay Rotger
86 Miguel Pons Pons
45 Lorenzo Triay Vidal
131 Pedro Pons Pons de Cristóbal
72 Policarpo Trinidad Verger
y Esperanza
130 Miguel Tudurí Franceresco
58 Pedro Pons Pons de Pedro y María
14 Antonio Tudurí Pons
111 Gerónimo Pons Sans
124 Antonio Tutó García
94 Bartolomé Pons Saura
104 José M.ª Victory Manella
105 Benito Pons Seguí
103 Ramón Vidal Ferrer
46 José Pons Sintés de Juan y Antonia
99 Rafael Vidal, Massa
70 José Pons Sintés de Sebastián
88 Miguel Vidal, Orfila
María
49 Pedro Vila Escobar
102 Juan Pons Sintés de Sebastián
51 Miguel Villalonga Carreras
74 Juan Pons Triay
84 Antonio Villalonga Pons
63 Gabriel Pons Villalonga
21 Lorenzo Vinent Pons
80 José Prats Coll
DON PEDRO PONS SITGES, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAHÓN.
Hago saber: que en cumplimiento de lo que previene el artículo 73 de la Ley de Reclutamiento, queda expuesta al público en la Tablilla de anuncios de este Ayuntamiento la lista ordinal del sorteo celebrado en esta fecha, de los mozos correspondientes al Reemplazo del presente año.
Mahón 16 de febrero de 1919.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Sitges.

Subasta voluntaria

El domingo 23 del corriente a las 11 de su mañana y en el despacho del Notario don Francisco Andreu se subastarán las propiedades de la herencia del difunto don Antonio Vinent Victory consistentes en una casa de 4 pisos situada en esta ciudad calle Puente Castillo número 26, 28, 30 y 32 y una viña en el camino viejo de San Clemente.
El remate se hará a juicio de los apoderados de los herederos de dicho don Antonio Vinent.
Los títulos de propiedad obran en poder del referido señor Notario.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Alejo de Falconeri confesor y Julián obispo.
Santo de mañana. — Santos Simeón obispo, Máximo, Claudio y Eladio.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 17 de febrero de 1919
Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.
Jefe del día: Teniente Coronel de Artillería don Ignacio Pons.
Imaginario: Teniente Coronel de Infantería don Eugenio Flores Véllez de Medrano.
Hospital y provisiones: Capitán úfco de Caballería.
Vigilancia: Oficial 3.º de Caballería, El Capitán, Luis Uhler.

Trajes de máscaras

lo más nuevo, lo más elegante y económico se alquilan en
CASA GERMANA, San Bartolomé 19

por cuantía para un ataque por sorpresa y este, por lo repetido, tendría o podría tener en jaque a la fuerza naval que perdería su tranquilidad en Gibraltar. Hoy día es muy difícil que la base de una fuerza naval, por sus defensas naturales, y por sí, se encuentre completamente a cubierto de un ataque marítimo, pero hay gradación y en esta ocupa uno de los lugares más importantes el puerto de Gibraltar.

Tampoco es muy superior la calificación que esta base naval alcanza, mirada desde el punto de vista de su defensa natural contra los ataques aéreos; porque así se estima como la mejor posición la de un valle pequeño circundado de alturas donde la artillería antiaérea y donde los aeroplanos amigos batan a los enemigos, impidiendo su aproximación desde todas direcciones y así que los proyectiles propios tengan forzosamente que caer en el campo amigo o, por lo menos, en sus instalaciones; y Gibraltar, su puerto, atacado por el Oeste y Suroeste, completamente abiertos, no puede tener baterías antiaéreas avanzadas al ataque y el campo de tiro de las de monte Calpe, en esta dirección, tiene que ser escaso para no bombardear el propio puerto.

Sí, pues, no tiene Inglaterra el dominio completo del aire y del mar, Gibraltar es, por sus condiciones tácticas, una base muy deficiente para el poderío naval inglés.

Es de una evidencia que, solo si se la enuncian, que Gibraltar para España, si nosotros estuvéramos en igualdad de condiciones de poder naval que Inglaterra, podría ser en nuestras manos muchísimo mejor base naval que es en la de los ingleses, pues los defectos que tiene desaparecerían, sino del todo, en una gran medida, desde que pudieran avanzar la defensa de la base la posesión y defensas de las estribaciones de sierras de Urbique y Bermeja y serranía de Ronda y de Tarifa a Punta Canero, en la Península, y la de sierra Bailones y Ceuta en el África española. En estas condiciones Gibraltar podría ser casi inextinguible; no hay ejemplo, creemos, de posición naval tan fuerte en el mundo. Pero partimos, al establecer la comparación, de la hipótesis absurda de la igualdad de poderío naval. En esto ni debemos ni podemos ni nos dejarnos tan siquiera

scñar; solo establecer nos el supuesto para que podamos ver lo que podría significar el que la comunidad de intereses entre Inglaterra y España permitiera, con mutuas y seguras garantías, el que, conservándose en materia de posesión el statu quo, nos ayudáramos mutuamente con las defensas de cada territorio en constituir asociados un elemento militar de fuerza enorme. Estas garantías podrían ser para Inglaterra la debilidad de nuestro litoral civil abierto a la hostilidad desde el mar, donde ella domina y para nosotros la propia defensa y servicio de lo nuestro y otras.

Si no existe esta asociación, Gibraltar en nuestras manos, supuesto que nos lo permitieran defender, sería una base naval muy cara, por sus condiciones naturales, donde todas las obras se han hecho y se han de seguir haciendo a fuerza de dinero. Solo representa una mejora relativa de nuestra actual base meridional, Cádiz, que cada día reúne peores condiciones para su fin.

Gibraltar habría de ser eficaz como base de nuestros aliados, si los pudiéramos tener de potencia naval, y en estas condiciones no quedará más que los Estados Unidos, antes o después de Inglaterra. Y no es presumible que los ingleses se propongan hacer abandono de Gibraltar para que permitan entregarlo al hasta hoy su asociado y en el futuro su rival en el dominio del mar. No parece entrar este supuesto en condiciones de posible realidad, en mucho tiempo, tal como queda el mundo después del derrumbamiento de los Imperios Centrales.

La restitución ahora del Gibraltar que nos fué arrancado, en el curso de la guerra de Sucesión, hemos de esperar que sea en condiciones tales que nos haga estudiar lo que comercialmente pudiera significar para nosotros.

Examinemos, antes, lo que Ceuta puede significar como base naval para Inglaterra, en vez de Gibraltar. Desde el punto de vista de situación estratégica, Ceuta es la otra Ceuta de Héculis y no tiene diferencia alguna de situación relativa con Gibraltar; Inglaterra tiene que aprovisionar ambas por mar, las dos se encuentran a la misma distancia, ambas en las mismas proximidades de la angostura mayor entre los continentes europeos y africanos; las dos son bases abiertas;

MIGUEL HERNÁNDEZ CAULES DEL COMERCIO (ALAYOR)

Esta casa compra quesos menorquines, fabricación de la actual época, con arreglo a las siguientes clases y precios, libre del tanto por ciento a refener para el consumo de Menorca.

Table with 3 columns: Clase, Descripción, Precio. Includes items like 'Clase 1.a Tanto superiores por su mucha nata como por la curación'.

DOCTOR VAZQUEZ DE PARGA DE SANIDAD MILITAR

CIRUGIA GENERAL 606 y 914 Consulta diaria de 3 a 8.—(Los domingos gratis a los pobres) GRACIA, 66

ACEITE DE TORTOSA

Superior de oliva Pureza garantida

Se vende al pormenor: Calle Arravaleta, núm. 21

Al precio de 4 pesetas los dos litros

SELLO YER CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELTAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3; Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75; Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90; Caja con un sello sólo cuesta 50 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

MAHÓN

El Grupo Filarmónico afiliado al Ateneo Científico dará esta tarde a las 19 el sexto concierto de la tercera serie, ejecutando el siguiente programa:

Primera parte

I. Haydn. — Trio en do mayor, número 3.

- a) Allegro. b) Andante. c) Finale. Presto. (Piano, violín y violoncello).

Segunda parte

II. Raff. — Cavatina. Larghetto quasi andantino.

III. Tschaiowsky. — Romanza sin palabras, op. 40, número 6.

IV. Beethoven. — Allegretto de la 7.ª Sinfonía (1.ª vez).

(Piano, violín y violoncello).

Tercera parte

V. C. Franck. — Trio en fa sostenido menor, op. 1, número 1.

- a) Andante con moto. b) Allegro molto y Finale. Allegro maestoso. (Piano, violín y violoncello).

TRIANON TRIANON TRIANON

Ayer mañana fondó en nuestro puerto, procedente de Barcelona y Alcudia, el vapor correo «Mahón».

Dicho buque saldrá mañana a hora de itinerario en viaje de escalas.

TRIANON

SERVICIO DE COTIZACIONES

El Centro Telefónico Español con la venta de la Dirección General de

En el vapor «Mahón» llegó ayer, acompañado de su distinguida esposa, el Administrador de Consumos don Juan Sigas.

También regresó en dicho buque el Agente de Aduanas don Antonio C. Frau.

TRIANON TRIANON TRIANON

Mañana debe llegar a nuestro puerto el vapor «Rey Jaime II», procedente de Valencia, Ibiza y Palma.

Dicho buque será portador de una nueva partida de trigo.

Ayer por la mañana tuvo lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, el sorteo de mozos del Reemplazo de 1919, siendo presidido el sorteo por el Alcalde y señores Concejales.

Mucho público acudió a las Casas Consistoriales para presenciar el sorteo.

En otro lugar publicamos la relación de mozos y número que les ha correspondido.

Se comprende que en los países vencidos, donde se han derribado las gastadas formas de gobierno, haya conmociones populares hasta que se concretan y se fijan las aspiraciones nacionales y restablezcan gobiernos regulares.

Pero ¿por qué razón hay que trastornar todos los demás países?

Dicen los pacifistas que sólo España se resiste a la revolución.

¡Oh, almas cándidas!

Sólo sabemos que haya revoluciones en Rusia, en Austria y en Alemania. Pero en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Bélgica, en Holanda, en Suecia, en Noruega, en Grecia, en Dinamarca, en Suiza, es decir, en toda Europa, no hay, ni hace falta, revolución.

Es que ciertos pacifistas andan mal de geografía... y de noticias.

En el paseo de Isabel II, acudió ayer numerosa y distinguida concurrencia con motivo del concierto que la brillante música del regimiento Mahón n.º 63, dió en el citado paseo.

El programa ejecutado pulcramente bajo la inteligente batuta del músico mayor don Nadal Torrandell, fué muy del agrado del público.

En la plaza de la Explanada vimos ayer tarde que un grupo de jovencitos se dedicaban al vicioso juego de dinero, que se ha extendido hace una temporada en esta ciudad.

En aquellas horas había agentes de vigilancia y guardia municipal no lejos de donde los mozaibetes jugaban, pero éstos no fueron ni siquiera amonestados, pudiendo continuar el juego.

No creemos necesario insistir en lo pernicioso que para esos jovencitos es que les dejen libertad de acción, para que vayan aficionándose al más funesto de los vicios.

TRIANON

Durante la mañana de ayer estuvo vigilada por una pareja de la Benemérita la fábrica de «La Eléctrica Mahonesa» en previsión de cualquier incidente que pudiera ocasionarse a raíz de una reunión que para tratar del precio del fluido se celebró en la Federación.

En el vapor «Mahón» llegaron 285 reclutas que vienen a incorporarse a los cuerpos de guarnición en esta.

Siempre ocurrió lo mismo. Los que carecen de buenas razones emplean malas palabras.

Los que no pueden discurrir, insultan.

Los ambiciosos vulgares se fingen amigos del pobre pueblo y le seducen con palabras tan sonoras como huecas.

Ayer fué retirado de la vía pública un sujeto que en completo estado de embriaguez pululaba por nuestras calles y era objeto de la burla de los muchachos que inconscientes le perseguían y se mofaban.

Agentes de orden público y un guardia municipal detuvieron al beodo y lo encerraron en el cuarto de prevención para que durmiera la mona.

Por esta Depósito de Hacienda se han hecho hoy efectivas al Administrador de Loterías núm. 2, don Miguel Alejandro 240.000 pesetas para satisfacer las cuatro series del billete número 22.100 premiado con 60.000 pesetas en el sorteo de 1.º del actual.

El expendedor ambulante de dicha Administración don Pedro Bagur nos ruega hagamos público que todos los días laborables de 9 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde pagará a sus clientes sus respectivas participaciones en dicho billete.

El pago lo efectuará en el despacho del procurador don Miguel Alejandro, Plaza del Príncipe núm. 15.

Pasajeros llegados ayer mañana a bordo del vapor «Mahón».

De Barcelona. — Señores don Francisco Riqué; Manuel Ortigas; Clemente Planas; Salvador Pá; Ramón Tello; Antonio Sabater y esposa; Rafaela Carceller y hermana; Francisco Segales; Bauñiza Salduch; Bartolomé Carreras; Francisca Giménez; Juan Coro, esposa e hijo; Luis Cuñillas; Jaime Pons; Juan Sigas y esposa; Enrique Limosner; un oficial, dos sargentos, cinco individuos de tropa y 285 reclutas. — Total, 314.

De Alcudia. — Francisco León; Miguel Niell; José Marqués; Margarita Mateu; Magdalena Crespi; Juan y Gabriel Vaurell. — Total, 17.

Quando veas que un hombre presume de demócrata y con facilidad da rienda suelta a su soberbia, sin tener consideración a la opinión de los demás, piensa que no dice la verdad de sus sentimientos. Los hechos son los que valen; no las palabras.

ANUNCIO IMPORTANTE

BAILES DEL VICTORIA

Desde hoy se abre un abono a los bailes extraordinarios que se celebrarán los días 27 de Febrero (Baile japonés) y 1, 2, 3 y 4 de Marzo (Carnaval).

Son preferentes para dicho abono los señores que tienen abonado palco en los bailes de la presente temporada, a quienes se reservarán sus localidades hasta el lunes 24 a las once de la noche.

Pasado dicho día se ofrecerán a los que lo tienen solicitado.

Precios en taquilla.

2.4 LA EMPRESA

Bolsa de Barcelona

del 15 febrero 1919

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Table with 2 columns: Interior serie A, Exterior serie A, Acciones Nortés, etc. with corresponding prices.

MUEBROS Y BABYS GRAN SURTIDO DE JUGUETES Casa Buenaventura

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de España

Madrid 15.

Desde Marruecos

Una nota de Estado dice que el alto comisario en Marruecos salió anteayer de Larache para Arcila.

A su paso por T'Senit, fué objeto de significadas manifestaciones de adhesión por parte de los habitantes de 13 aduares.

En Arcila fué cariñosamente recibido por el elemento musulmán, por nuestra colonia y por los hebreos.

Visitó los cuarteles de policía indígena, siendo saludado por numeroso contingente de las cábilas, que ante él reiteraron sus sentimientos de adhesión a España.

Los habitantes de numerosas tribus, cábilas y aduares vecinos, en previo contacto con la policía indígena de la mía de T'Senit, aprovecharon la ocasión para pedir perdón.

De Abastecimientos

El ministerio de Abastecimientos ha facilitado una nota diciendo:

Con fecha 14 del actual dirigió el señor ministro de Abastecimientos telegrama circular a los gobernadores civiles, determinando que, en cumplimiento del artículo 23 del reglamento de 23 de Noviembre de 1916, procediera la Junta de Subsistencias, sin pérdida de momento, a designar funcionarios, personas competentes o agentes de la autoridad, que en las capitales de las provincias de mayor producción se realicen inmediatamente afores de trigo, harina y demás mantenimientos comprendidos en el real decreto de 21 de diciembre de 1917, dando cuenta inmedia-

ta al ministerio del resultado que ofrezca la referida comprobación, que, de acusar ocultación, deberá someterse al procedimiento de sanción ordenado en el referido real decreto, sin perjuicio de exigir a los contraventores las responsabilidades de que trata el artículo adicional a la ley de subsistencias.

Además, siendo un hecho notorio que los comerciantes, por inmoderado afán de lucro, procuran constantemente elevar el tipo de venta de los mantenimientos, es asimismo indispensable que las Juntas fijen con toda urgencia precios reguladores a los artículos de consumo de primera necesidad, dando cuenta de las mismas a este ministerio, ante el cual podrán recurrir los interesados, cuando estimen lesionados sus derechos, pero entendiéndose que siendo ejecutivos los acuerdos de la Junta, a ellos tendrán que atenerse, interin no se resuelvan los recursos.

Por último, precisa que recuerden que en virtud de la prevención del artículo 23 del mencionado reglamento de 23 de diciembre de 1916 compete exclusivamente a los alcaldes señalar el precio de venta del pan, con arreglo a los detalles que en dicho precepto se determinan, debiendo proceder con toda energía respecto a las autoridades municipales que por negligencia o abandono lo dejen

incumplido, con daño evidente de los respectivos vecindarios.

La importancia excepcional de las prevenciones indicadas, permiten no insistir en la necesidad de que esa Junta, y muy especialmente su presidente, cuiden de que se lleve a cabo rápidamente, castigando con mano firme y sin contemplación alguna a cuantos por medios directos o indirectos procuran burlar las obligaciones que imponen la referida ley y las disposiciones concordantes con la misma.

Noticias de España

Madrid 16.

Un discurso de Maura

En el Centro del Ejército y la Armada el señor Maura pronunció un elocuente discurso en el declaró que era una utopía el que la Liga de las naciones termine con las guerras.

La idea de la preponderancia del derecho no es nueva, pues la propuso España en el siglo XVI.

Trató de la reducción de armamentos y dijo que era imposible pensar en ello, pues la reducción sería en menoscabo de la independencia de España.

El discurso del ex presidente del Consejo fue muy encomiado haciendo resaltar los tonos patrióticos en que se expresó el señor Maura.

Paiva Couceiro fusilado

Dicen de Portugal que en Oporto ha sido preso el jefe del movimiento monárquico Paiva Couceiro el cual fué sometido a Consejo de guerra sumarísimo y fusilado.

Madrid 17.

«Diario Universal»

El «Diario Universal», afecto a la política del conde de Romanones dice en su último número que es prematuro hablar de crisis hasta que no sean aprobados los presupuestos.

Barell enfermo

Hállase enfermo de gravedad el ministro señor Barell temiéndose un fatal desenlace.

Acusando al Gobierno

El Alcalde de Madrid ha pronunciado un discurso en el teatro Español culpando de lenidad al Gobierno, que ha sido causa del encarecimiento de la vida.

Reaparición de periódicos

Telegrafían de Oporto que han reaparecido los diarios republicanos suspendidos a causa del movimiento monárquico.

Ministro detenido

Ha sido detenido en Oporto el ministro monárquico señor Acevedo, al que se instruye causa.

PRENSA ASOCIADA

Casino de La Unión

Gran Baile de Máscaras

Esta Sociedad tiene acordado celebrar un gran baile de máscaras en el Teatro Principal el día 26 del corriente a favor de los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad; lo que se anuncia para conocimiento de sus señores socios.

Las listas para el sorteo de localidades y demás detalles se hallan expuestas en Secretaría.

Mahón 12 febrero 1919.—El Secretario, Gervasio Hernández.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tarjetas de visita GRAN VARIEDAD

Prontitud y esmero en los encargos

IMPRESA = LIBRERÍA = PAPELERÍA = ENCUADERNACIÓN

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 || TALLERES: Rampa Abundancia, 16

Teléfono 20

Teléfono 84

MAHÓN

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía

TINTAS: Estephens = Elephant = Renau = Ville de Paris

Prensas para copiar a precios de fábrica

Encuadernaciones desde la rústica a las de lujo

SEÑORES COMERCIANTES ACABA DE APARECER

El Comerciante Moderno

Enciclopedia comercial, publicada bajo la dirección de Mr. MAURICE POTEL; Inspector general de Instrucción Pública, exprofesor de la Escuela Superior de comercio en París.

Esta obra indispensable para todo buen comerciante consta de cuatro tomos y se vende a plazos mensuales de cinco pesetas.

TODA UNA BIBLIOTECA COMERCIAL

20 extensos tratados, contenidos en cuatro tomos LA TÉCNICA COMERCIAL AL ALCANCE DE TODOS

Se admiten suscripciones en la librería de Manuel Sintés Rotger. Plaza del Príncipe, 11.—Mahón.

Servicios de la Compañía Trasatlántica PARA 1918

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor de Barcelona, para

Línea de Fernando Poe

El vapor de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poe.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: don Juan F. Tallavull, Infanta, 24.—Mahón

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo se consigue gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados.

Ahorra tiempo y trabajo, no estropeas el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Facer el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado.

Véndese en Mahón, a 1/50 pesetas, en las librerías de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11.

"Patria,"

Capital Suscrito: Ptas. 500.000 Capital Desembolsado: Ptas. 275.000

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Domicilio social: Plaza del Beato José Oriol, 3, pral.—Barcelona Dirección telegráfica: "PATRIA" — Teléfono n.º 2207

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los Seguros

CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES

Además del Seguro contra Incendios y de Transportes que «PATRIA» tiene establecidos, dedica especial atención al

Seguro Popular de Enfermedades : A PAGO MENSUAL :

Pueden contratar este seguro, todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos diez años de edad y no han cumplido los setenta.

Para que el Seguro de enfermedades esté al alcance de todas las clases sociales, se han establecido diferentes categorías, con arreglo a las cuales pagará el asegurado mensualmente a la Sociedad, y cobrará de ésta, en los diferentes casos, los subsidios siguientes:

Table with 2 columns: Pago mensual de ptas. and Cobranza mensual de ptas. with various rates for different categories.

Las personas que tengan 42 años o más, pagarán sobre las primas mensuales adelantadas un aumento de un 25 por 100 sobre las cuotas de cada categoría.

En caso de defunción de un asegurado, la Sociedad pagará además de las dietas devengadas durante su enfermedad, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: categoría and pesetas, showing death benefits for different categories.

IMPORTANTE

Los asegurados de ambos sexos que después de tres años de pagar puntualmente sus cuotas, contrajeran una ENFERMEDAD CRÓNICA cualquiera, COBRARÁN LAS DIETAS que les asigna el Reglamento.

El máximo de dietas que tenga derecho un asegurado de Enfermedades en caso de que la dolencia que le aquejara fuera de las llamadas de Medicina no se fija, quedando ILIMITADO el tiempo de su duración.

El máximo de dietas que se podrán cobrar en las enfermedades de cirugía mayor, es de 60 días y en las de cirugía menor, 30 días.

El que se asegura de enfermedades en PATRIA disfruta de las siguientes garantías y ventajas:

- 1. La responsabilidad máxima ofrecida por PATRIA y representada por sus Reservas, Capital Social y Depósito efectuado a disposición del Ministerio de Fomento, todo lo cual constituye sólidas garantías a favor de nuestros asegurados, respondiendo así en todo tiempo del estado económico de la Sociedad.
2. Que el Consejo de Administración de PATRIA está compuesto de prestigiosas personalidades y que el comportamiento de ésta en la liquidación de subsidios a sus asegurados, satisface al más exigente en estas cuestiones.
3. Que el asegurado no tiene limitada la duración de las enfermedades de Medicina.
4. Que además de las dietas por enfermedad, en caso de muerte del asegurado, PATRIA paga también una suma por los mayores gastos que ocasiona a los herederos del asegurado el fallecimiento de éste.
5. Que las Sras. Aseguradas al ser madres, reciben en regalo la cantidad que se expresa más arriba, conforme a la categoría de su seguro.
6. En resumen y con el fin de que las ventajas que ofrece esta Sociedad alcancen al mayor número posible de personas, queda sin efecto el artículo 7.º del Reglamento, por lo tanto los que ingresen en PATRIA no tendrán que abonar cantidad alguna en concepto de derechos de entrada, satisfaciendo tan solo UNA PESETA y la prima o cuota por la cual se ha inserto correspondiente al primer mes.

Agente en Mahón: MANUEL SINTÉS ROTGER, Rector, 14.

Motores marinos en venta

Table listing various marine engines with specifications like 'Motor de 18-20 H. P. Magneto Bosch' and prices in pesetas.

Referencias: MANUEL BELTRÁN LLABRÉS, San Fernando, 3A.—MAHÓN

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

- Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros a contado y a plazo.
Cartas de crédito sobre todos los países.
Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etcétera, etc.
Obras y compra de cupones españoles y extranjeros.
Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.
Seguros de cambio.
Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos.

Véndese en paquetes de 500 o de 1,000 hojas en las librerías de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, Mahón

Bibliotecas gratuitas PARA TODOS

El "Patronato Social de Buenas Lecturas" ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público si medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

- "Leyendas pialesas", de Lope de Vega.
"De la vida y de la muerte", de Quedo.
"Pablo y Virginia", de Bernardino E. de Saint Pierre.
"Visitando a mis muertos", de Isidro Benito Lapeña.
"Oro en mármoles", de Eladio Esparza.
"Poema del Seguro", de José Ignacio de Urbina.
"El mi Juan", de Soledad Ruiz de Pombo.
"Égloga", de Aurelio Bay.
"El pintor de su deshonra", de Calderón de la Barca.
"Cuartillas de antaño", de Luis Martínez Kleiser.
"Por la Roma épica", de Alfonso Pérez Nieva.
"Lo grande y lo pequeño", de Lorenzo La Fuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

Los periódicos más baratos de España Por pesetas 5/50 cada año

recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

- 1 ejemplar mensual de "Liga Ibero Americana contra la inmoralidad".
4 ejemplares mensuales de "La Cultura Popular".
4 id. id. de "Pan y Catolicismo".
3 id. id. de "Frail's y Monj's".

BOLETIN DE SUSCRIPCION

para los lectores de EL BIEN PÚBLICO Cútese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º, Madrid.

Form with fields for name, profession, address, and subscription details.